



SALTA, 26 NOV 2019

RESOLUCIÓN N° 377

SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO

EXPEDIENTE N° 46-266450/19

VISTO las presentes actuaciones contenidas en el Expediente de referencia, por medio de las cuales, la Rectora del I.E.S. N° 6040 - Vaqueros, Prof. Marta Sánchez de Arias, solicita Reconocimiento Oficial al Proyecto de Capacitación “**Construir saberes con el colectivo docente. (RE) visitando nuestras prácticas desde la escritura narrativa**”; y

CONSIDERANDO

Que el Proyecto de Capacitación se realiza desde el día 31 de Octubre de 2019 al 29 de Noviembre de 2019 en la Ciudad de Salta, con una carga horaria de 54 (cincuenta y cuatro) horas reloj, equivalente a 72 (setenta y dos) horas cátedra, se enmarca en la modalidad Presencial;

Que los destinatarios son: Docentes de profesorados de los Institutos N° 6040, N° 6012, N° 6017, N° 6023 y N° 6026;

Que los objetivos son: Instalar un espacio de reflexión compartida sobre la praxis docente que enriquezca las miradas y procesos del quehacer educativo e incluir en las instituciones participantes una política de sistematización y registro de las experiencias docentes significativas, que propicien investigación y producción de conocimientos educativos situados;

Que los capacitadores son: Dr. Daniel Hugo Suárez, Mgter. Prof. Elizabeth Carrizo, Esp. Prof. R. M. Sira Tabarcache y Prof. Marta Elena Pastrana de Carrasco, quienes de acuerdo a sus CV obrantes en expediente, poseen experiencia en la temática a abordar;





GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA.
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Subsecretaría de Planeamiento Educativo

RESOLUCIÓN N°

377

SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO

EXPEDIENTE N° 46-266450/19

Que los organismos técnicos emitieron informe favorable a la acción, aconsejando declarar Interés Educativo;

Por ello;

EL SUBSECRETARIO DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Declarar Interés Educativo al Proyecto de Capacitación “**Construir saberes con el colectivo docente. (RE) visitando nuestras prácticas desde la escritura narrativa**”, de acuerdo a la solicitud presentada por la Rectora del I.E.S. N° 6040 - Vaqueros, Prof. Marta Sánchez de Arias, destinado a Docentes de profesorado de los Institutos N° 6040, N° 6012, N° 6017, N° 6023 y N° 6026, se realiza desde el día 31 de Octubre de 2019 al 29 de Noviembre de 2019 en la Ciudad de Salta.

ARTÍCULO 2°.- Dejar establecido que el beneficio que se confiere no implica erogación alguna para el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.

ARTÍCULO 3°.- Elevar copia de la presente Resolución a la Junta Calificadora de Méritos v Disciplina para conocimiento v registro de lo dispuesto en el artículo precedente.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar, insertar en el Libro de Resoluciones y archivar.



Dr. LEONARDO FERRARIO
Subsecretario de Planeamiento Educativo
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Provincia de Salta